Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-02**

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	6	
Contrato N°	202001562		
Nombre del Supervisor	LUZ SILENE ROMERO SAJONA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del contratista	ALEX ALBERTO MIRANDA RONCANCIO		
Identificación del contratista	72.192.486		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
Plazo	EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202002047	Fecha del C.D.P	2020-06-11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202003500	Fecha del R.P	2020-07-07
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 21.000.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 21.000.000	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2020-07-07	2020-12-31		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 21.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 21.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 21.000.000
Valor por ejecutar		$
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.500.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

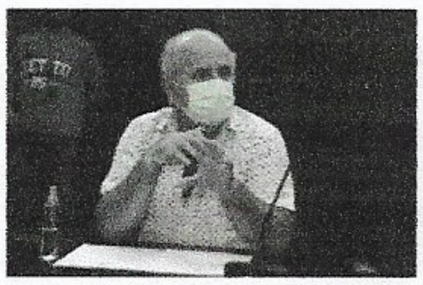
II. Ejecución Contractual:

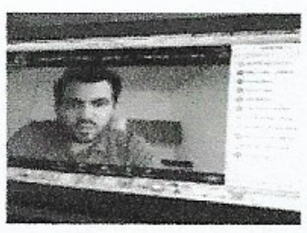
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS ASUNTOS Y ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS	• Asesoría, estudio, análisis, coordinación, orientación, apoyo y asistencia a la mesa directiva de la Asamblea Departamental en el marco de las sesiones virtuales. • Asesoría, estudio, preparación o revisión, en al ámbito de su competencia jurídica, de las diferente comunicaciones que la mesa directiva de la Asamblea deba dirigir al Gobierno Departamental y las diferentes autoridades públicas y privadas. • Coordinar con el equipo jurídico acerca de los procesos relacionados con la organización, coordinación, evaluación y control de las ordenanzas. • Asistencia jurídica y legal a la mesa directiva de la Asamblea Departamental, en el proceso y procedimientos de contratación administrativa en todas sus modalidades. • Integrar al grupo de asesores jurídicos externos para estudio y consulta de cualquier acto administrativo conforme a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-02**

PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES	• . El día 5 de Noviembre de 2020 participé como espectador virtual de la aprobación en tercer debate de ordenanza estudios y diseños del corredor universitario La secretaria de Infraestructura, Nury Logreira Socializó el proyecto de ordenanza que compromete vigencias futuras de 2021 para financiar el proyecto, la elaboración de estudios y diseños de las obras de mejoramiento de corredor vial que va entre la Circunvalar y Puerto Colombia.   • El día 9 de noviembre de 2020 participé en sesión de manera virtual de la aprobación en primer debate proyecto de ordenanza subsidios de vivienda. El Diputado Sergio Barraza dió ponencia positiva al proyecto de ordenanza por medio del cual se conceden facultades y autorizaciones a la administración departamental para otorgar subsidios de vivienda en especie y en dinero. Está iniciativa que otorgará 5.000 subsidios de vivienda a igual número de familias en 21 municipios del departamento del Atlántico.  

PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES	• El día 17 de Noviembre de 2020, participé de manera virtual en el proyecto de aprobación en segundo debate proyecto de ordenanza subsidios de vivienda. El diputado Sergio Barraza, quien fue ponente del proyecto de vivienda, aseguró que esta iniciativa es la más importante que se ha aprobado en la presente vigencia. Aseguró que serán 5.000 familias las que se van a beneficiar en 21 municipios del Atlántico, exceptuando al distrito de Barranquilla y el municipio de Soledad. "Es un gran proyecto, Mi Casa Ya, organizado por la gobernadora (Elsa Noguera) y que fue respaldado por los diputados (...) Se entregarán subsidios por el orden de los siete salarios mínimos legales vigentes, unos $6.500.000 por familia", explicó el diputado Barraza. Agregó que la otra parte de la financiación le corresponde al Gobierno Nacional que otorgará subsidios de los 30 salarios mínimos legales vigentes. Los beneficiados solo pagarán un pequeño porcentaje en cuotas módicas.   • El día 24 de Noviembre de 2020 participé en aprobación en tercer debate proyecto de ordenanza presupuesto vigencia 2021. La Gobernación del Atlántico ya tiene presupuesto para el 2021. Los diputados de la Asamblea le dieron tercer debate y pasaron a sanción de la gobernadora Elsa Noguera el proyecto de ordenanza que establece el rubro de gastos e inversiones que se fijó en $1,5 billones.

PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES	El diputado Welfran Mendoza, quien tuvo a su cargo la ponencia del proyecto, aseguró que es un presupuesto ambicioso, pero necesario para la coyuntura actual que vive el departamento del Atlántico. "Fue un proyecto al que nos dedicamos, realizamos las observaciones necesarias, el gobierno departamental las acogió y presentó un nuevo informe en el que recogió todas las inquietudes", explicó el diputado Mendoza. Agregó que dentro del presupuesto hay una cofinanciación del Gobierno Nacional por el orden de los $334.000 millones, prueba de la confianza que hay en la Administración del Atlántico. También hay establecida una inversión de $139.000 millones que se destinará para temas de agua y saneamiento básico.   • El día 30 de Noviembre de 2020 participé de manera virtual en sesión de clausura tercer periodo de sesiones ordinarias. En el recinto de sesiones de la Asamblea Departamental del Atlántico, el secretario general de la Gobernación, Raúl Lacouture, por delegación de la gobernadora, Elsa Noguera, acompañó la instalación del tercer y último período de sesiones ordinarias que va del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2020. Ante los 14 diputados, el Secretario General hizo énfasis en el papel fundamental que cumple la Asamblea en el desarrollo de los proyectos del Departamento y agradeció el apoyo que le han brindado en sacar adelante 18 proyectos, entre esos el Plan de Desarrollo 'Atlántico para la Gente' 2020-2023.

Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-02**

CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 ART. 2.2.4.6.-28	• En lo referente a la seguridad al trabajo mantengo mi afiliación a ARP POSITIVA, cumpliendo de esta manera con la Política de seguridad y salud en el trabajo. En la planilla de aportes anexada se comprueba la afiliación y pago
CUMPLIR CON EL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	• Se cumplió con las obligaciones de pago al sistema de seguridad social correspondientes al mes de Noviembre de 2020, según planilla No 7772135814
HACER BUEN USO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ELEMENTOS DE OFICINA SUMINISTRADOS PARA LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL	• Para el presente periodo no se requirió por parte de la Asamblea Departamental

LUZ SILENE ROMERO SAJONA quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2020

LUZ SILENE ROMERO SAJONA
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación : 22.548.818

ALEX ALBERTO MIRANDA RONCANCIO
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación :72.192.486